



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO

Con base en los artículos 20º, 99º y 100º de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en el marco del proceso de verificación y evaluación vinculatoria del año dos mil veintidós, así como en cumplimiento a las atribuciones Constitucionales de garantizar el Derecho de Acceso a la Información a los ciudadanos del Estado

C O N V O C A

A los sectores de la sociedad civil legalmente constituidos, instituciones educativas y ciudadanos, que deseen participar como observadores en la verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal web de este Instituto, que se llevará a cabo el día **lunes diecinueve de septiembre del presente año**, lo podrán hacer bajo las siguientes bases.

BASES

- I.- Podrán participar todas las organizaciones civiles legalmente constituidas, instituciones educativas de los sectores públicos y privados, y ciudadanía en general.
- II.- Que manifieste su interés de participar como observadores, por escrito.
- III.- Tengan disposición de trabajo y colaboración

REQUISITOS

- I.- Contar con residencia en el Estado de Guerrero (presentar identificación oficial).
- II.- Contar con representante legal debidamente acreditado, (en caso de organizaciones civiles).
- III.- No contar con impedimento legal.

Cabe mencionar que quienes sean seleccionados, no recibirán remuneración alguna, por lo que su participación la realizara de manera honorífica.

Al finalizar el ejercicio de verificación se hará acto de entrega de constancia de participación.

PLAZOS Y PROCESOS DE INSCRIPCIÓN.

La convocatoria estará abierta a partir de la presente publicación, hasta el día 04 de septiembre del presente año, sin posibilidad de prórroga, los interesados en participar deberán presentar los documentos correspondientes en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, ubicado en **calle Ninfa, Lt. 6, Mza. 1, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y/o al correo electrónico: oficialia@itaigro.org.mx**

RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer en los estrados y portal electrónico de este Instituto (itaigro.org.mx.)

CASOS NO PREVISTOS

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Pleno del ITAIGro.